



Comisión Delegada para Política Científica, Tecnológica y de Innovación

Nueva Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación hasta 2020

- Los objetivos son reforzar la carrera investigadora, impulsar el liderazgo empresarial en I+D+i, fomentar la excelencia y dar respuesta a los retos de la sociedad
- Este documento y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación son parte esencial del proceso de reformas que está llevando a cabo el Gobierno

25 de enero de 2013.- La vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha presidido esta mañana, en el Complejo de La Moncloa, la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica, Tecnológica y de Innovación en la que se ha informado favorablemente la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación, y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Ambos documentos, que se serán aprobados próximamente por el Consejo de Ministros, tienen como objetivo el reconocimiento y promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad; el impulso del liderazgo empresarial en I+D+i; el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, y el fomento de actividades de I+D+i orientadas a los retos globales de la sociedad. Tanto la Estrategia como el Plan son parte fundamental del Programa Nacional de Reformas del Gobierno, que busca el impulso de la competitividad, el estímulo del crecimiento y la creación de empleo.

Con el informe favorable de la Comisión Delegada para Política Científica, compuesta por los titulares de ocho ministerios, se inicia esta necesaria reforma para la ciencia española. La Estrategia 2013-2020 contiene los objetivos, reformas y medidas que deben abordarse en el ámbito de la I+D+i para potenciar su crecimiento e impacto, mientras que el Plan 2013-2016



concreta las actuaciones de la Administración General del Estado, estableciendo las prioridades científico-técnicas y sociales y la distribución de los recursos.

Estrategia

La Estrategia Española representa, además, un importante paso en la construcción del Espacio Europeo de Investigación y de Innovación. Con la entrada en vigor de ambos documentos, un año antes que el programa europeo 'Horizonte 2020', los agentes del Sistema Español de I+D+i contarán con el marco idóneo para impulsar la colaboración con el resto de Europa, ya que la Estrategia y el Plan se alinean con los objetivos establecidos por 'Horizonte 2020'.

El Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, ha impulsado esta Estrategia, resultado de la colaboración y del consenso entre los diferentes ministerios, las Comunidades Autónomas, la comunidad científica e investigadora, las universidades y los agentes empresariales y sociales. Además, ambos documentos han contado con una amplia participación pública.

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación parte de un diagnóstico del Sistema Español de I+D+i en los últimos años, del que se deriva la necesidad de ganar en eficiencia e incrementar los beneficios sociales y económicos. En consecuencia, se impulsarán las actividades de I+D+i en todo su recorrido, desde la generación de las ideas hasta su comercialización en el mercado.

Agentes de financiación

El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, por su parte, es el instrumento mediante el cual la Administración General del Estado desarrolla los objetivos de la Estrategia, cuyas actuaciones en el marco de la Secretaría de Estado de I+D+i serán ejecutadas por las agencias de financiación recogidas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, particularmente por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y por la futura Agencia Estatal para la Investigación.



Nota de prensa

Pueden descargar imágenes de la reunión en el siguiente enlace:

http://dl.dropbox.com/u/79815119/24012013-Comision_Cient%C3%ADfica_Cloud.rar